Información relevante para el examen de **BD** convocatoria de **febrero de 2025**

- 1.- No es obligatorio presentarse en dicha convocatoria.
- 2.- Si se supera con nota superior a 5 puntos elimina materia de cara a la convocatoria ordinaria.
- 3.- Para obtener la nota de la convocatoria no se realizan medias con las tareas entregadas. **Solo se tiene en cuenta la nota del examen**.
- 4.- El examen constará de dos partes.
 - 4.1.- La parte teórica podrá estar compuesta por preguntas cortas, o de tipo test y un valor aproximado de 3 puntos. (En este apartado estarán incluidas las cuestiones por valor de 1 punto para aquellos alumnos que obtuvieron dicho punto en la semana presencial de noviembre.)
 - 4.2.- La parte práctica se desarrollará en PC, por tanto, <u>cuidado con la tentación de buscar en internet, pedir ayuda a la inteligencia artificial</u>. **Siempre estará permitido el uso del manual oficial**.

Será obligatorio el uso del cloud, de forma que todos los usuarios habrán entrado a la plataforma al menos una vez, y traerán sus credenciales sin doble factor de verificación al examen.

- 5.- A la sospecha de práctica fraudulenta se invitará al abandono del aula, y con ello la finalización del ejercicio y la puntuación de 0.
- 6.- La corrección y las notas se publicarán individualmente en el aula virtual.
- 7.- Es necesario para la buena organización del examen, que os hayáis apuntado en la secretaria virtual a la asistencia del examen.
- 8.- Es necesario que recordéis traer un bolígrafo, y el DNI, es recomendable dada la duración del examen de una botella de agua, puesto que no se podrá abandonar el aula durante la realización de la prueba.
- 9.- Importante, venir descansados y sin nervios, puesto que es una prueba que os permitirá tener una visión global sobre como son los exámenes, y en el mejor de los casos eliminar materia.
- 10.- En el examen solo estará permitido utilizar bolígrafos azules o negros, el lapicero no se corrige, ni tampoco en color rojo, verde o naranja.